Periodo de cobertura: 01/01/2022 – 12/31/2022

Ambetter of North Carolina Inc.: Cobertura para: Individual/Familiar | Tipo de plan: HMO

Ambetter Balanced Care 32 + Vision + Adult Dental

El Resumen de beneficios y cobertura (SBC) lo ayudará a escoger un plan de salud. El SBC muestra cómo usted y el plan compartirían los costos de los servicios de atención médica cubiertos. NOTA: La información sobre el costo de este plan (denominado prima) se proporcionará por separado. Este es solo un resumen. Para obtener más información sobre su cobertura u obtener una copia de los términos completos de la cobertura, https://www-es.ambetterofnorthcarolina.com/2022-brochures.html o llamar al 1-833-863-1310 (Relay 711). Para ver las definiciones de términos frecuentes, como cantidad permitida, facturación de saldo, coseguro, copago, deducible, proveedor u otros términos subrayados, consulte el glosario. Puede consultar el glosario en https://www.healthcare.gov/sbc-glossary o llamar al 1-833-863-1310 (Relay 711) para pedir una copia.

| Preguntas importantes | Respuestas | Por qué es importante: |
|---|--|---|
| ¿Cuánto es el <u>deducible</u> total? | \$0 con Proveedores de Atención de la Salud Indígena (Indian Health Care Providers; IHCP) o con una remisión de un IHCP a uno que no es IHCP; \$8,100 por individuo y \$16,200 por familia. | En general, debe pagar todos los costos de los <u>proveedores</u> hasta la cantidad deducible antes de que este <u>plan</u> comience a pagar. Si tiene otros familiares en el <u>plan</u> , cada familiar debe satisfacer su propio <u>deducible</u> individual hasta que la cantidad total de gastos <u>deducibles</u> pagados por todos los familiares satisfagan el <u>deducible</u> familiar total. |
| ¿Hay servicios cubiertos antes de alcanzar su <u>deducible</u> ? | Sí. Visitas al consultorio para servicios de <u>atención preventiva</u> , atención primaria, <u>especialista</u> y de <u>atención de urgencia</u> , exámenes de la vista y anteojos para niños, análisis de laboratorio, medicamentos genéricos y de marca preferida están cubiertos antes de que llegue a su <u>deducible</u> . | Este <u>plan</u> cubre algunos productos y servicios aunque aún no haya alcanzado la cantidad del <u>deducible</u> . Sin embargo, se podría aplicar un <u>copago</u> o un <u>coseguro</u> . Por ejemplo, este <u>plan</u> cubre ciertos <u>servicios preventivos</u> sin <u>costos compartidos</u> antes de que alcance su <u>deducible</u> . Consulte una lista de <u>servicios preventivos</u> cubiertos en https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/ |
| ¿Hay otros <u>deducibles</u> para servicios específicos? | No. | No debe pagar <u>deducibles</u> por servicios específicos. |
| ¿Cuánto es el <u>límite de gastos</u> <u>de bolsillo</u> para este <u>plan</u> ? | Para <u>proveedores de la red</u> , \$8,700 por individuo y \$17,400 por familia. No es aplicable a los <u>proveedores fuera de la red</u> . | El <u>límite de gastos de bolsillo</u> es lo máximo que puede pagar en un año por servicios cubiertos. Si tiene otros familiares en este <u>plan</u> , ellos tienen que satisfacer sus propios <u>límite de gastos de bolsillo</u> hasta que se haya satisfecho el <u>límite de gastos de bolsillo</u> familiar total. |
| ¿Qué es lo que no está incluido en el <u>límite de gastos</u> de bolsillo? | Primas, facturación de saldo, y atención médica que este plan no cubre. | Aunque pague estos gastos, no cuentan para el <u>límite de gastos del bolsillo</u> . |

SBC-77264NC0020039-03 Página 1 de 12

| ¿Pagará menos si acude a un proveedor dentro de la red? | Sí. https://ambetterofnorthcarolina.com/findadoc o llame al 1-833-863-1310 (Relay 711) para una lista de proveedores de la red. | Este <u>plan</u> utiliza una <u>red</u> de <u>proveedores</u> . Pagará menos sí usa un <u>proveedor</u> que esté incluido en la <u>red</u> del <u>plan</u> . Pagará más sí acude a un <u>proveedor fuera de la red</u> , y es posible que reciba una factura de un <u>proveedor</u> por la diferencia entre el cargo del <u>proveedor</u> y lo que su <u>plan</u> paga (<u>facturación de saldo</u>). Tenga en cuenta que su <u>proveedor dentro de la red</u> puede usar un <u>proveedor fuera de la red</u> para algunos servicios (como análisis de laboratorio). Consulte con su <u>proveedor</u> antes de recibir los servicios. |
|--|--|---|
| ¿Necesita una derivación para atenderse con un especialista? | No. | Puede ver al <u>especialista</u> que usted elija sin una <u>derivación</u> . |



Todos los <u>copagos</u> y el <u>coseguro</u> que se muestran en este cuadro se aplican después de alcanzar su <u>deducible</u>, sí se aplica uno.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|-------------------------------|--|--|--|---|---|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| Si acude al consultorio o | Consulta con su médico de atención primaria para tratar una afección o lesión | Sin Cargo | \$45 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica | No cubierto | Las visitas de atención virtual sin límite recibidas de Telesalud de Ambetter están cubiertas sin ningún cargo, los proveedores están cubiertos en su totalidad, los deducibles no se aplican. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| clínica del proveedor | Consulta con un especialista | Sin Cargo | \$100 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica | No cubierto | Cubierto sin límite. Sí un <u>Proveedor</u> de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le <u>remite</u> a un <u>proveedor</u> que no es IHCP, se renuncia a los <u>costos compartidos</u> . |
| | Atención preventiva/ evaluación/vacunas | Sin Cargo | Sin cargo; deducible no se aplica | No cubierto | Puede que tenga que pagar por servicios que no son preventivos. Pregunte a su proveedor si los servicios necesarios son preventivos. Luego verifique por lo que su plan pagará. Sí un Proveedor de Atención |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en <u>https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf</u>.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|-------------------------------|---|--|---|---|--|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| | | | | | de la Salud Indígena (IHCP) le <u>remite</u> a un <u>proveedor</u> que no es IHCP, se renuncia a los <u>costos compartidos</u> . |
| Si se realiza un examen | Exámenes de diagnóstico (radiografías, análisis de sangre) | Sin Cargo | \$50 Copago / prueba; deducible no se aplica para laboratorio y servicios profesionales 50% Coseguro para rayos X e imágenes de diagnóstico 50% Coseguro para servicios de laboratorio y profesionales e imágenes de diagnóstico y rayos X en otros lugares de servicio | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Otros lugares pueden incluir Hospital, Sala de emergencias o Centro ambulatorio. El no obtener autorización previa para un servicio que requiere autorización previa resultará en la denegación de los beneficios. Consulte su póliza para obtener más detalles. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | Diagnóstico por imágenes (tomografía computarizada/ tomografía por emisión de positrones, imágenes por resonancia magnética) | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|---|--|--|--|---|--|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| Si necesita un medicamento para tratar su enfermedad o | Medicamentos genéricos (Nivel 1) | Sin Cargo | Vendedor genérico preferido: \$5 Copago / receta; deducible no se aplica Vendedor genérico: \$25 Copago / receta; deducible no se aplica | No cubierto | Es posible que se requiera la autorización previa. Los medicamentos recetados se suministran hasta por 30 días en los establecimientos de venta al por menor y hasta por 90 días a través de pedidos por correo. Los pedidos por correo están sujetos a un costo compartido de 2.5 veces la cantidad de venta al por menor. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| condición médica. Hay más información disponible sobre la | Medicamentos de marca preferidos (Nivel 2) | Sin Cargo | Al por menor: \$75 <u>Copago</u> / receta; <u>deducible</u> no se aplica | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Los medicamentos con receta se proporcionan hasta por 30 días al por menor y hasta por 90 días por pedidos por |
| cobertura de medicamentos con receta médica en https://ambetterofn orthcarolina.com/2 022formulary. | Medicamentos de marca no preferidos (Nivel 3) | Sin Cargo | Al por menor: 50% Coseguro | No cubierto | correo. Los pedidos por correo están sujetos a una cantidad de costo compartido de 2.5x del precio de venta a por menor. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a u proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | Medicamentos de especialidad (Nivel 4) | Sin Cargo | Al por menor: 50% Coseguro | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Los medicamentos con receta se proporcionan hasta 30 días al por menor y hasta 30 días por pedidos por correo. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|---|---|--|--|---|--|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| | | | | | que no es IHCP, se renuncia a los <u>costos</u> <u>compartidos</u> . |
| Si le hacen una | Tarifa del centro (p. ej., centro de cirugía ambulatoria) | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| cirugía ambulatoria | Tarifas del médico/cirujano | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | Atención en la Sala de Emergencias | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | 50% <u>Coseguro</u> | Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| Si necesita atención médica inmediata | Transporte médico de emergencia | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | 50% <u>Coseguro</u> | Cobertura sin límite. Nota: No se requiere la autorización previa para el transporte de emergencia, sin embargo, todo transporte que no sea de emergencia requiere autorización previa. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | Atención de urgencia | Sin Cargo | \$60 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica | No cubierto | Cubierto sin límite. Sí un <u>Proveedor</u> de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le <u>remite</u> a un <u>proveedor</u> que no es IHCP, se renuncia a los <u>costos compartidos</u> . |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|---|--|--|---|---|--|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| Si necesita | Tarifa del centro (p. ej., habitación del hospital) | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| hospitalización | Tarifas del médico/cirujano | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| Si necesita servicios de salud mental, salud conductual o de | Servicios para pacientes ambulatorios | Sin Cargo | Copago de \$45/visita al consultorio (deducible no se aplica); Coseguro de 50% para otros servicios ambulatorios | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. (PCP y otras visitas de médico no requieren autorización previa). Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| abuso de sustancias | Servicios para pacientes hospitalizados | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| Si está embarazada | Visitas al consultorio | Sin Cargo | \$45 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica | No cubierto | No se requiere Autorización previa para entregas dentro del marco de tiempo estándar según las normas federales, pero se puede requerir para otros servicios. El |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|-------------------------------|---|--|--|---|--|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| | | | | | costo compartido no aplica a servicios preventivos, tales como evaluaciones de rutina prenatales y posnatales. Dependiendo del tipo de servicios, puede que aplique un coseguro, deducible o copago. La atención por maternidad puede incluir las pruebas y servicios descritos en otro sitio en el SBC (por ej. ecografía). Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | Servicios profesionales para el nacimiento y el parto | Sin Cargo | 50% Coseguro | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Los costos compartidos no aplican para servicios preventivos. Dependiendo |
| | Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | del tipo de servicios, puede que aplique u copago, coseguro o deducible. La atención por maternidad puede incluir las pruebas y servicios descritos en otro sitio en el SBC (por ej. ecografía). Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|---|-----------------------------------|--|--|---|---|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| | Atención médica en el hogar | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| Si necesita servicios de recuperación o tiene otras necesidades especiales de salud | Servicios de rehabilitación | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Es posible que se requiera la autorización previa. Limitado a 30 visitas por año para la terapia del habla para pacientes ambulatorios; limitado a una combinación de 30 visitas por año para la terapia ocupacional, la fisioterapia y la atención quiropráctica para pacientes ambulatorios. Nota: Los límites no aplican cuando se proporciona para un diagnóstico de salud mental/trastorno por uso de sustancias. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | Servicios de habilitación | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Es posible que se requiera la autorización previa. Limitado a 30 visitas por año para la terapia del habla para pacientes ambulatorios; limitado a 30 visitas por año combinadas para la terapia ocupacional, la fisioterapia y la atención quiropráctica para pacientes ambulatorios. Nota: Los límites de la terapia de rehabilitación no aplican cuando se proporciona para un diagnóstico de salud mental/trastorno por uso de sustancias. Sí un Proveedor de |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf.

| | | | | Lo que usted pagará | | |
|-----|--|---|--|--|---|--|
| | Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| | | | | | | Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | | Atención de enfermería especializada | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Limitado a 60 días al año. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | | Equipo médico duradero | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| | | Servicios en un programa de cuidados paliativos | Sin Cargo | 50% <u>Coseguro</u> | No cubierto | Puede que sea necesaria una autorización previa. Cubierto sin límite. Sí un Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le remite a un proveedor que no es IHCP, se renuncia a los costos compartidos. |
| ser | Si su hijo necesita servicios dentales o de la vista | Examen de la vista para niños | Sin Cargo | Sin costo; deducible no se aplica | No están cubiertos | Limitado a 1 examen al año. Sí un <u>Proveedor</u> de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le <u>remite</u> a un <u>proveedor</u> que no es IHCP, se renuncia a los <u>costos</u> <u>compartidos</u> . |
| o u | | Anteojos para niños | Sin Cargo | Sin costo; deducible no se aplica | No están cubiertos | Limitado a 1 artículo al año. Sí un <u>Proveedor</u> de Atención de la Salud Indígena (IHCP) le <u>remite</u> a un <u>proveedor</u> |

^{*}Para obtener más información sobre limitaciones y excepciones, consulte el documento del <u>plan</u> o de la póliza en https://api.centene.com/eoc/2022/77264NC002.pdf.

| | | | Lo que usted pagará | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--|--|---|--|
| Circunstancia médica común | Servicios que podría necesitar | Proveedor de Atención de la Salud Indígena (IHCP) (Usted paga la menor cantidad) | Proveedor en la red No-IHCP (Pagará más) | Proveedor fuera de la red No-IHCP (Pagará más que con cualquier otro proveedor) | Limitaciones, excepciones y otra información importante |
| | | | | | que no es IHCP, se renuncia a los <u>costos</u> <u>compartidos</u> . |
| | Control dental para niños | Sin Cargo | No están cubiertos | No están cubiertos | Ninguno |

Servicios excluidos y otros servicios cubiertos:

Servicios que su <u>Plan</u>, por lo general, NO cubre (consulte la póliza o documento del <u>plan</u> para obtener más información y una lista de otros <u>servicios</u> excluidos).

- Aborto (Excepto en casos de violación, incesto o cuando la vida de la madre está en peligro)
- Acupuntura
- Atención a largo plazo (La atención aguda a largo plazo es un beneficio cubierto. La atención de enfermería a largo plazo/Atención asistencial no es un beneficio cubierto.)
- Atención dental (Niños)
- Cirugía estética

- Cuidado que no es de emergencia al viajar fuera de Estado Unidos
- Programas de pérdida de peso

Otros servicios cubiertos (es posible que se apliquen limitaciones a estos servicios. Esta no es una lista completa. Consulte el documento del plan).

- Atención de la vista de rutina (Adulto-una visita y un artículo al año. Se aplican límites de dólares.)
- Atención dental (Adulto-se aplican límites anuales de visitas y artículos. Límite anual de US \$1,000 al año.)
- Audífonos (Limitado a 1 audífono por oído con problemas de audición, y reemplazo de los audífonos, una vez cada 36 meses.)
- Cirugía bariátrica (<u>Medicamente necesario</u> para el tratamiento de enfermedades y enfermedades causadas por o como resultado de la obesidad o de la obesidad mórbida.)
- Cuidado quiropráctico (Limited to a combined 30 visits per year for outpatient occupational therapy, physical therapy and chiropractic care.)
- Cuidado rutinario de los pies (Limitado a la atención de la diabetes solamente.)

- Servicio de enfermería privada
- Tratamiento de la infertilidad (Incluye ciertos servicios relacionados con: diagnóstico, corrección de afecciones médicas subyacentes que causan infertilidad y tratamiento. Nota: el beneficio tiene un límite de por vida de tres ciclos de inducción médica de la ovulación por afiliado(a)..)

Su derecho a continuar con la cobertura: Hay organismos que pueden ayudarlo si quiere mantener la cobertura después de que esta finalice. La información de contacto de esos organismos es: Ambetter of North Carolina Inc. a 1-833-863-1310 (Relay 711); North Carolina Department of Insurance, 1201 Mail Service Center

Raleigh, NC 27699-1201, Phone No. 1-800-546-5664 or 1-919-807-6750.. Es posible que haya otras opciones de cobertura disponibles para usted, como contratar una cobertura de seguro individual a través del Mercado de Seguros Médicos. Para obtener más información sobre el Mercado, visite www.HealthCare.gov o llame al 1-800-318-2596.

Su derecho a presentar una queja o una apelación: Hay organismos que pueden ayudarlo si tiene una queja contra su <u>plan</u> por la denegación de una reclamación. Esta queja se denomina <u>queja</u> formal o <u>apelación</u>. Para obtener más información sobre sus derechos, consulte la explicación de beneficios que recibirá por dicha <u>reclamación</u> médica. Los documentos de su <u>plan</u> también dan toda la información para presentar una <u>reclamación</u>, una <u>apelación</u> o una <u>queja formal</u> por cualquier motivo a su <u>plan</u>. Para obtener más información sobre sus derechos, sobre este aviso o si necesita ayuda, comuníquese con: North Carolina Department of Insurance, 1201 Mail Service Center Raleigh, NC 27699-1201, Phone No. 1-800-546-5664 or 1-919-807-6750. Además un programa de ayuda al consumidor le puede ayudar a presentar su apelación. Póngase en contacto 877-885-0231.

¿Este plan proporciona cobertura esencial mínima? Sí

La <u>cobertura esencial mínima</u> generalmente incluye <u>planes</u>, <u>seguros médicos</u> disponibles a través del <u>Mercado</u> u otras pólizas de mercado individuales, Medicare, Medicaid, CHIP, TRICARE y otras coberturas específicas. Si usted es elegible para determinados tipos de <u>cobertura esencial mínima</u>, tal vez no sea elegible para el crédito fiscal para primas del plan.

¿Cumple este plan el valor mínimo estándar? Sí

Si su <u>plan</u> no cumple con el <u>valor mínimo estándar</u>, es posible que cumpla con los requisitos para recibir un <u>crédito fiscal para primas del plan</u> que lo ayudará a pagar un <u>plan</u> en el <u>Mercado</u>.

Servicio de acceso a idiomas:

Spanish (Español): Para obtener asistencia en Español, llame al 1-833-863-1310 (Relay 711).

Tagalog (Tagalog): Kung kailangan ninyo ang tulong sa Tagalog tumawag sa 1-833-863-1310 (Relay 711).

Chinese (中文): 如果需要中文的帮助, 请拨打这个号码 1-833-863-1310 (Relay 711).

Navajo (Dine): Dinek'ehgo shika at'ohwol ninisingo, kwiijigo holne' 1-833-863-1310 (Relay 711).

Para ver ejemplos de cómo este plan podría cubrir los costos de una situación médica de ejemplo, consulte la siguiente sección.

Acerca de estos ejemplos de cobertura:



Esta no es una herramienta de cálculo de costos. Los tratamientos que se muestran son solo ejemplos de cómo puede este <u>plan</u> cubrir la atención médica. Sus costos reales pueden variar según el tratamiento real que reciba, los precios que sus <u>proveedores</u> cobren y muchos otros factores. Fíjese en las cantidades de <u>costo compartido</u> (<u>deducibles</u>, <u>copagos</u> y <u>coseguro</u>) y en los <u>servicios excluidos</u> por el <u>plan</u>. Use esta información para comparar la parte de los costos que podría pagar con los distintos <u>planes</u> <u>médicos</u>. Tenga presente que estos ejemplos de cobertura se basan solo en una cobertura individual.

Peg va a tener un bebé

(9 meses de atención prenatal dentro de la red y parto en el hospital)

| ■ El <u>deducible</u> general del <u>plan</u> | \$8,100 |
|---|---------|
| ■ Especialista copago | \$100 |
| ■ Hospital (establecimiento) coseguro | 50% |
| ■ Otro coseguro | 50% |

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:

Visitas al consultorio del <u>especialista</u> (atención prenatal)

Servicios profesionales para el nacimiento y el parto Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto Exámenes de diagnóstico (ecografías y análisis de sangre)

Consulta con un especialista (anestesia)

| Costo total del ejemplo | \$12,700 |
|-------------------------------|----------|
| En este ejemplo, Peg pagaría: | |

| \$0 |
|-----|
| \$0 |
| \$0 |
| |
| \$0 |
| \$0 |
| |

Control de la diabetes Tipo 2 de Joe

(un año de atención de rutina dentro de la red de una condición bien controlada)

| El <u>deducible</u> general del <u>plan</u> | \$8,100 |
|---|---------|
| ■ Especialista copago | \$100 |
| ■ Hospital (establecimiento) coseguro | 50% |
| ■ Otro <u>coseguro</u> | 50% |
| | |

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:

Visitas en el consultorio del <u>médico de atención</u> <u>primaria</u> (incluye la educación sobre enfermedades)

Exámenes de diagnóstico (análisis de sangre)

Medicamentos con receta médica

Equipo médico duradero (glucómetro)

Costo total del ejemplo \$5,600 En este ejemplo, Joe pagaría:

| Costo compartidos | | |
|-----------------------------|-----|--|
| <u>Deducibles</u> | \$0 | |
| Copagos | \$0 | |
| Coseguro | \$0 | |
| Lo que no está cubierto | | |
| Límites o exclusiones | \$0 | |
| El total que Joe pagaría es | \$0 | |

Fractura simple de Mia

(visita a la Sala de Emergencias dentro de la red y atención de seguimiento)

| ■ El <u>deducible</u> general del <u>plan</u> | \$8,100 |
|---|---------|
| ■ Especialista copago | \$100 |
| ■ Hospital (establecimiento) coseguro | 50% |
| ■ Otro coseguro | 50% |

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:

Atención en la Sala de Emergencias (incluye suministros médicos)

Exámenes de diagnóstico (radiografías) Equipo médico duradero (muletas) Servicios de rehabilitación (fisioterapia)

| Costo total del ejemplo | \$2,800 | | |
|-------------------------------|---------|--|--|
| En este ejemplo, Mia pagaría: | | | |
| Costo compartidos | | | |
| <u>Deducibles</u> | \$0 | | |
| Copagos | \$0 | | |
| Coseguro | \$0 | | |
| Lo que no está cubi | erto | | |
| Límites o exclusiones | \$0 | | |
| El total que Mia pagaría es | \$0 | | |

Nota: Estos números asumen que el paciente recibió atención de un <u>proveedor</u> de atención médica para indígenas (IHCP), o con <u>referencia</u> de un IHCP para un <u>proveedor</u> que no es un IHCP. Si usted recibe atención de un <u>proveedor</u> que no es un IHCP sin una referencia de un IHCP, sus costos pueden ser más altos.



| Spanish: | Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene preguntas acerca de Ambetter of North Carolina Inc., tiene derecho a obtener ayuda e información en su idioma sin costo alguno. Para hablar con un intérprete, llame al 1-833-863-1310 (Relay 711). |
|--------------------------|--|
| Chinese: | 如果您,或是您正在協助的對象,有關於 Ambetter of North Carolina Inc., 方面的問題,您有權利免費以您的母語得到幫助和訊息。如果要與一位翻譯員講話,請撥電話 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| Vietnamese: | Nếu quý vị, hay người mà quý vị đang giúp đỡ, có câu hỏi về Ambetter of North Carolina Inc., quý vị sẽ có quyền được giúp và có thêm thông tin bằng ngôn ngữ của mình miễn phí. Để nói chuyện với một thông dịch viên, xin gọi 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| Korean: | 만약 귀하 또는 귀하가 돕고 있는 어떤 사람이 Ambetter of North Carolina Inc.,에 관해서 질문이 있다면 귀하는 그러한 도움과 정보를 귀하의 언어로 비용 부담없이 얻을 수 있는 권리가 있습니다. 그렇게 통역사와 얘기하기 위해서는 1-833-863-1310 (Relay 711). 로 전화하십시오. |
| French: | Si vous-même ou une personne que vous aidez avez des questions à propos d'Ambetter of North Carolina Inc., vous avez le droit de bénéficier gratuitement d'aide et d'informations dans votre langue. Pour parler à un interprète, appelez le 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| Arabic: | إذا كان لديك أو لدى شخص تساعده أسئلة حول ,Ambetter of North Carolina Inc ، لديك الحق في الحصول على المساعدة والمعلومات الضرورية بلغتك من دون أية تكلفة. للتحدث مع مترجم اتصل .(Relay 711) (Relay 711. |
| Hmong: | Yog koj, los yog tej tus neeg uas koj pab ntawd, muaj lus nug txog Ambetter of North Carolina Inc., koj muaj cai kom lawv muab cov ntshiab lus qhia uas tau muab sau ua koj hom lus pub dawb rau koj. Yog koj xav nrog ib tug neeg txhais lus tham, hu rau 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| Russian: | В случае возникновения у вас или у лица, которому вы помогаете, каких-либо вопросов о программе страхования Ambetter of North Carolina Inc., вы имеете право получить бесплатную помощь и информацию на своем родном языке. Чтобы поговорить с переводчиком, позвоните по телефону 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| Tagalog: | Kung ikaw, o ang iyong tinutulangan, ay may mga katanungan tungkol sa Ambetter of North Carolina Inc., may karapatan ka na makakuha nang tulong at impormasyon sa iyong wika ng walang gastos. Upang makausap ang isang tagasalin, tumawag sa 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| Gujarati: | જે તમને અથવા તમે જેમની મદદ કરી રહ ા હોય તેમને, Ambetter of North Carolina Inc., વિશે કોઈ પરરશ્ન હોય તો તમને, કોઈ ખયર વિના તમારી ભાષામાં મદદ અને માહિતી પરરાપ કરવાનો અધિકાર છે. દુભાષિયા સાથે વાત કરવા માટે 1-833-863-1310 (Relay 711) ઉપર કૉલ કરો. |
| Mon-Khmer, Cambodian: | បសិនេលាកអ្នកឬ នរណា ម្ព ័ដលអ្នកកំពុងតែជួយមានប រធ្លា ំពី Ambetter of North Carolina Inc., អ្នក មានសិទ្ធិទទួលបា នង់នួយនិងព័ត៌មានជាភាសា េ លាកអ្នកដោយឥតគិតថ្លៃ។ សូមនិយាយទៅកាន់អ្នកបកមែលេខ 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| German: | Falls Sie oder jemand, dem Sie helfen, Fragen zu Ambetter of North Carolina Inc., hat, haben Sie das Recht, kostenlose Hilfe und Informationen in Ihrer Sprache zu erhalten. Um mit einem Dolmetscher zu sprechen, rufen Sie bitte die Nummer 1-833-863-1310 (Relay 711) an. |
| Hindi: | आप या जिसकी आप मदद कर रहे हैं उनेक Ambetter of North Carolina Inc., क्बारे में कोई सवाल हों, तो आपको बिना किसी खचर केअपनी भाषा में मदद और जानकारी पराप्त करने का अधिकार है। किसी दुभाषिये से बात करने क्लिए 1-833-863-1310 (Relay 711).पर कॉल करें। |
| Laotian: | ຖ້າ ທ່ານ ຫຼື ຄົນທື ທ່ານກຳ ລັງຊາຍເຫຼືອ ມີຄຳຖາມ ກ່ຽວ ກັບ Ambetter of North Carolina Inc., ທ່ານມີສິດທີ່ຈະໄດ້ ຮັບການ ຊ່ວຍເຫຼືອແລະຂໍ້ ມູນ ຂ່າວສານທີ່ເປັນພາສາຂອງທ່ານ ໂດຍບໍ່ມີ ຄ່າໃຊ້ ຈ່າຍ. ເພື່ອຈະ ເວົ້າ ກັບນາຍພາສາ ໃຫ້ໂທຫາ 1-833-863-1310 (Relay 711). |
| Japanese: | Ambetter of North Carolina Inc., について何かご質問がございましたらご連絡ください。ご希望の言語によるサポートや情報を無料でご提供いたします。通訳が必要な場合は、1-833-863-1310 (Relay 711). までお電話ください。 |
| | |

Declaración de no discriminación

Ambetter of North Carolina Inc. cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en base a raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo. Ambetter of North Carolina Inc. no excluye a las personas ni las trata de manera distinta debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

Ambetter of North Carolina Inc.:

- Ofrece ayudas y servicios gratuitos a personas con discapacidades para que se comuniquen eficazmente con nosotros, como:
 - Intérpretes de lenguaje de señas calificados
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Ofrece servicios gratuitos de idiomas a las personas cuyo idioma principal no es el inglés, tales como:
 - Intérpretes calificados
 - Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, comuníquese con Ambetter of North Carolina Inc., 1-833-863-1310 (Relay 711).

Si cree que Ambetter of North Carolina Inc. no le ha brindado estos servicios o le ha discriminado de otra manera por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja ante: Ambetter of North Carolina Inc., ATTN: Ambetter Grievance & Appeals Department, PO Box 10341 Van Nuys CA, 91410, 1-833-863-1310 (Relay 711), Fax 1-833-886-7956. Usted puede presentar una queja por correo, fax, o por correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, Ambetter of North Carolina Inc. está disponible para usted. Además puede presentar un reclamo de derechos civiles al U.S. Department of Health and Human Services (Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.), Office for Civil Rights (Oficina de Derechos Civiles) electrónicamente a través del Portal para reclamos de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf, o por correo o teléfono en: U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue SW., Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201, 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD).

Los formularios de reclamo están disponibles en http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html.